Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 23 de marzo de 2.016.

Ref.: LPN N para la "Construcción de Estacionamiento, Plaza de Acceso Edificio de Música y Reparación de Techos de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – Lote 2 – ID: 297.979. Rescisión por mutuo acuerdo del Contrato Nº 030/15.

Nota FADA Nº 215/2016

Señores
EMTEC EMPRESA TECNICA de Jorge R. Cáceres R.
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., en relación a su pedido de terminación por mutuo acuerdo del Contrato Nº 030/15, suscrito con vuestra firma en el marco de la LPN Nº 001/15 para la "Construcción de Estacionamiento, Plaza de Acceso a Auditorio, Cafetería, Plaza Acceso Edificio de Música y Reparación de Techos de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - Lote Nº 2 – ID Nº 297.979, teniendo en cuenta la imposibilidad de cumplir con el Cronograma establecido para la ejecución de los trabajos, por diversos motivos de orden técnico y practico.

Al respecto, considerando el Informe del Fiscal de Obras y el Dictamen de la Asesoría Jurídica, nuestra Institución ha resuelto aceptar vuestra propuesta de terminación. Se adjunta a la presente Resolución Nº 172/2016, por la cual se resuelve la Terminación por mutuo acuerdo del Contrato Nº 030/2015, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 001/15 – ID Nº 297.979, para la "Construcción de Estacionamiento, Plaza de Acceso de Auditorio – Cafetería, Plaza Acceso Edif. Música y Reparación de Techos de la Fada- UNA – Lote 2"

Sin otro motivo hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente, al tiempo de expresarle mi más distinguida consideración.

emtec Empresa Técnica emtecparaguay@hotmail.com

Recibí

23 de marzo de 2016

Ing. Jorge Cáceres R.

PROF. ARQ. RICARDO MEYER C.
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * DECANATO * FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE *